

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMERCIAL IMPORTADORA Y EXPORTADORA COMEXIMPORT S.A CELEBRADA EL DOS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a las 9H00 horas, el día lunes 2 de Abril de dos mil dieciocho, en el domicilio de la Compañía COMERCIAL IMPORTADORA Y EXPORTADORA COMEXIMPORT S.A, cuyo capital suscrito es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), ubicado en Puerto Santa Ana Av. Pedro J. Menéndez #G100 Edificio The Point - Piso 12 Oficina 1203, se reúnen en forma UNIVERSAL los siguientes Accionistas: González González Eliana Isidra, propietaria de seiscientos cuarenta (640) acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, representando el cuarenta por ciento (80%) del capital suscrito de la Compañía, y el Señor Rodríguez Maceda Marti Guillermo propietario de Ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas, representando el veinte por ciento (20%) del capital suscrito.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Artículo#238 de la Ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía.

Preside la Sesión la Sra. Eliana González González, Presidenta Ad hoc de la Compañía y se nombra como Secretario Ad hoc al Sr Marti Rodríguez. La presidenta ad hoc dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, una vez confirmado los asistentes en un 100% del Capital pagado, los Accionistas aceptan la celebración de la Junta y se declara instalada la sesión.

A continuación se procede a la revisión de los puntos del orden del día y que consisten en lo siguiente:

1. Recepción y aprobación del informe anual de gestiones del Gerente General de la Compañía.
2. Recepción del Informe anual del Comisario de la Compañía.
3. Aprobación de los Estados Financieros (Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros) 2017.

Se comienza a tratar el primer punto del orden del día y toma la palabra La Sra. Eliana González González Gerente General de la compañía y dice que en cumplimiento de las disposiciones legales, puso a consideración de los accionistas participantes su informe anual de gestiones desde el 02 de Marzo de 2018 a fin de que este fuera revisado y estudiado. Al respecto indica, que no ha recibido ninguna objeción por parte de ellos, en los planteamientos realizados dentro de su informe y que se espera que este sea aprobado en esta junta.

La Señora Eliana González por ser la administradora de la compañía se abstiene de votar en la aprobación de su informe de acuerdo al Art. 243 de la Ley de Compañías.

El Señor Marti Rodríguez, accionista del 20% del capital pagado de la compañía acepta y aprueba el Informe del Gerente General de la compañía, de la Sra. Eliana González solicita se agregue el mismo a esta acta de junta para los fines de ley pertinente.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra la Sra. Eliana González y dice que al igual que el informe del Gerente General, el informe del Comisario de la Compañía estuvo a disposición de los Accionistas desde el 16 de Marzo del 2018 y que el mismo describe

perfectamente la situación contable y Financiera de la Compañía, por lo que mociona se lo apruebe conforme manda la ley.

La junta universal de accionistas aprueba en unanimidad el informe del comisario que también será adjuntado a esta acta.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, toma la palabra la Sra. Eliana Gonzalez Gonzalez y dice que ha recibido: El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estados de Flujos de Efectivo y Notas a los estados financieros correspondientes al año 2017.

El Estado de Situación Financiera muestra un total de activos de \$27.116,66; Pasivo total de \$26.316,66 y Patrimonio total de \$800,00. En el Estado de Resultados Integrales obtuvimos una Utilidad de 2969,14. En el Estado de Cambios en el Patrimonio tenemos un saldo inicial \$-49452,99 y un saldo final de \$800,00. En el Estado de Flujos de Efectivo tenemos una variación de efectivo de \$-472,01. Se ha cumplido con todas las obligaciones que completamente y financieramente exige la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas. Así mismo dice que no se ha observado irregularidades en los asientos de las cuentas de activo, Pasivo, Patrimonio, y Resultados, que junto a cada comprobante se archiva los soportes respectivamente, por lo que mociona sea aprobado por la junta de accionistas.

La Señora Eliana González por ser la administradora de la compañía se abstiene de votar en aprobación de los Estados Financieros y Notas de acuerdo al Art.243 de la Ley de Compañía.

El Señor Marti Rodríguez accionista del 20% del capital pagado de la compañía acepta y aprueba los Estados Financieros de la Compañía por el año 2017, y solicita se agregue los mismos a esta acta de junta para los fines de ley pertinente.

No habiendo otro punto más que tratar y siendo las 10H30 horas, el Presidente pide un receso para redactar el Acta de esta Junta Universal de Accionistas.

Hecha el Acta, los Accionistas deciden firmarla en unidad de acto, junto a la Presidenta y el Secretario que certifica.

Sra. Eliana González González

Presidenta Ad hoc de la Junta
Accionista

Sr. Marti Guillermo Rodríguez Maceda

Secretario Ad hoc
Accionista

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
COMERCIAL IMPORTADORA Y EXPORTADORA COMEXIMPORT S.A
CELEBRADA EL DOS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.**

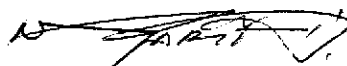
1. Sra. ELIANA ISIDRA GONZALEZ GONZALEZ propietaria de seiscientos cuarenta (640) Acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, representando el cuarenta por ciento (80%) del capital suscrito de la Compañía y;
2. Sr. MARTI GUILLERMO RODRIGUEZ MACEDA propietario de Ciento Sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, representando el veinte por ciento (20%) del capital suscrito.



Sra. Eliana González González

Presidenta Ad hoc de la Junta

Accionista



Sr. Marti Guillermo Rodríguez Maceda

Secretario Ad- Hoc

Accionista